Año III.—Núm. 837. Juéves 15 de diciembre de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.—Mahon.—D. Matías Mascaró.—Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.—En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 7.

Habana 12 de noviembre.
(De nuestro corresponsal.)

Si mi carta de hoy es mas breve de lo que acaso VV., y con seguridad yo, deseariamos, no lo atribuyan á escasez de materiales ni à poca voluntad de mi parte, sino al poco tiempo de que puedo disponer en este dia. Procuraré, sin embargo, resumir lo que de mas importancia é interés ha ocurrido desde el anterior correo.

El estado de nuestra plaza si no ha mejorado, tampoco creo que haya empeorado. El dinero, es cierto, sigue escaseando para las transacciones mercantiles; pero no tanto como para que reine una paralizacion tan alarmante como dos ó tres meses atrás.

La existencia de azúcares en esta plaza y en la de Matanzas puede computarse en mas de cien mil cajas. Esto es demasiado en esta estacion avanzada del año, y cuando empieza ya la nueva zafra. Verdad es que de eso tienen grandísima culpa los hacendados y tenedores del fruto, que no han querido rebajar sus exijencias y han exigido y siguen exigiendo precios ruinosos. En el pecado llevarán la penitencia.

Para que VV. vean que quedan todavía algunas onzas de oro en la Habana, les diré que el aumento del capital del Banco Español ha parecido poco á los que deseaban colocar seguramente su dinero.

A los pocos dias de abierta la suscricion, 164 personas se inscribieron por acciones desde una hasta ocho, componiendo en junto el total de 663 acciones, 154 desde nueve en adelante hasta ciento, que forma 1,932 acciones, dando ambas partidas un resúmen de 2,595 acciones. Resultó, pues, un escedente de 595 acciones, debiendo constar solo de 2,000 el aumento del capital del Banco.

En vista de ese resultado, y no queriendo la direccion y comision del Banco dejar defraudadas las esperanzas de nadie, hicieron el reparto que les pareció mas equitativo, y al que menos se concedió una accion y nueve al que mas.

En los ocho dias que se dió en seguida de plazo, no solo se abonó el millon de duros, representado por las dos mil acciones, sino tambien el 40 por 100 de prima.

Con lo que procede queda demostrado que si escasea el dinero para ciertas transacciones mercantiles, sabe salir de su escondrijo cuando vé una colocacion asegura y productiva. Repito, pues, lo que he dicho ya á VV.: haya confianza, y el dinero abundará.

Diré aquí de paso que las acciones del Banco Español se cotizan á 45 por 100 al contado.

Los cambios sobre plazas estranjeras y de la Península, han bajado algo de algunos dias acá. Esta baja es sensible sobre todo en las letras de Lóndres, Paris y Nueva-York.

Nuestra policía, dirigida con tino y actividad por el jefe que está á su frente, ha efectuado en pocos dias tres presas de mucha importancia. Hé aquí en resúmen una relacion exacta de las dos primeras, segun las ha publicado un periódico que bebe en buenas fuentes:

«Hacia ya tiempo que por la jefatura principal de policía se habian dado órdenes para vigilar á unos presidiarios cumplidos, de los cuales uno habia sido preso por sospechas de monedero falso en 1854, y habiendo llegado á noticia de uno de los jefes del tercer distrito de esta capital que á mediados de abril habian pasado dichos individuos à Nueva-York, con el objeto de traer máquinas para falsificar monedas y cédulas de seguridad de esclavos, las cuales habian logrado ya importar últimamente, procedió á la detencion de ambos sugetos el 15 del pasado. Dado el conveniente parte, fué autorizado dicho jefe del tercer distrito para instruir sumaria y hacer las mas vivas pesquisas con el fin de hallar las máquinas. Sus activas diligencias tuvieron el mejor éxito. Con presuncion de que la máquina de fabricacion de moneda habia sido llevada á San Antonio, se trasladó allí, y en un establecimiento encontró efectivamente dicha máquina, con cuños, troqueles, etc., etc. Trajo estos enseres á la capital, y continuando las pesquisas hubo de hallar pruebas de la existencia de otra máquina con una cédula de seguridad en blanco falsificada, papel, otros útiles de imprenta, crisoles y un metal nuevo, imitacion de plata. Al presidiario cumplido preso en 1854 se le halló un libro de química consagrado especialmente á la composicion de los metales, y á él, y otros tambien presos, diferentes clases de armas, todo lo cual les fué ocupado.

En los últimos dias del pasado octubre, se habian obtenido ya todos esos resultados.

Ni es ese solo el servicio interesante que el cuerpo de policía ha prestado últimamente. El 29 de octubre por la tarde tuvo noticia el celador del Pueblo Nuevo (cuarto distrito), de que á una de las casas de su barrio acababan de llegar dos facinerosos procedentes del campo. Solicita inmediatamente al sub-comisario del distrito, y en union con él y los salvaguardias de servicio pasó al punto indicado, en donde encontraron á uno de los supuestos malhechores en medio de un solar cercado, y al pié de un soberbio caballo. El individuo, al ver á sus perseguidores, corrió y se metió en uno de los cuartos de la casa, en la cual tomó un machete que desenvainó, y con el que acometió al sub-comisario, que se hallaba en la puerta. Al verse este acometido disparó al malhechor un pistoletazo, con el que le hirió en el muslo izquierdo; pero no obstante su herida, como la habitacion tenia dos puertas huyó por la que estaba franca y logró salir á calle. Mas perseguido, por el celador de Pueblo Nuevo, logró este capturarlo en la calle de la Merced, y hacer presa de su machete. El individuo apresado dijo llamarse don Jaime Rodriguez, y luego apellidarse Rivero; pero despues hubo de saberse que era un presidiario famoso llamado el Curro, desertor del potrero de Ferro, en cuya cuadrilla de servicio cumplia su condena.»

La tercera captura ó presa importante á que he aludido la refiere tambien en estos términos el periódico ya citado, que en asuntos de esta clase y otros referentes al gobierno ó á disposiciones gubernativas, puede considerarse como muy bien enterado. Dice, pues, en su número del 9 del corriente:

«La jefatura principal tuvo noticias de que una persona avecindada en la Habana, y que al regresar de un viaje á Europa pasó por Nueva-York, se ocupó en esta ciudad de la falsificacion de sellos de franqueo de nuestra administracion de correos, dando al propio tiempo á sospechar que su proyecto se estendia à la construccion de planchas destinadas á preparar tambien la falsificacion de billetes del Banco Español. Habiendo, pues, reunido los antecedentes necesarios para suponer con algun fundamento que dicha persona habia regresado en uno de los vapores llegados últimamente, despues de haber realizado en parte al menos sus miras, hubo de tomar medidas bastantes seguras para obtener un resultado positivo en sus pesquisas.

Y, en efecto, detenida la persona indicada, y registrado un establecimiento de que era dueño, al propio tiempo que su domicilio, fueron sorprendidas en el primero dos cartas que atestiguaban el proyecto, y en el segundo, con otras dos cartas, un baul que se dijo haber sido conducido allí por la citada persona el dia de su reciente desembarco, y que contenia 2,460 hojas de sellos del correo falsificados, 170 sellos cada una, y por un valor de 26,137 1|2 pesos. Ademas se encontró un bote de hoja de lata con tinta de imprenta, otra con goma y una brocha.

Las cartas mencionadas determinaban la complicidad de otra persona que fué tambien inmediatamente detenida, y en cuyo poder se hallaron otras referentes asimismo á los sellos de franqueo; y como de ellas se dedujeso igualmente la conveniencia de nuevas pesquisas, si la policía preventiva habia de llevar sus esfuerzos hasta donde pudiera demandarlo la importancia del asunto, no ahorró diligencia, por penosa que fuera, con el fin de investigar pruebas semejantes respecto de los billetes, no fuera que acerca de ellos se hubiere tambien llevado á cabo el proyecto. Procedió, pues, á cuanto mas juzgó necesario, bien que sin hallar ninguna que pudiese confirmarle en la creencia de que se haya realizado.»

La causa de los monederos falsos se sigue con actividad y el fallo no se hará esperar muchos dias.

En cuanto á la de falsificacion de sellos de correo, los procedimientos caminan tambien á paso rápido y los presos están desde ayer en comunicacion. El principal de ellos es un sastre catalan, llamado Francisco Rofas ó Rojas, que es quien ha corrido con el negocio. Su cómplice inmediato, segun parece, es un oficial de esta administracion de correos llamado Hernandez. Sobre estos dos individuos todo indica que recae el peso del delito.

Si bien es cierto que hay vehemente sospechas de que se ha emprendido tambien la falsificacion de billetes del Banco Español, no sé puede asegurar que el proyecto haya llegado á realizarse; pero si es cierto que ningun billete falsificado se ha presentado en esta plaza. Se espera, pues, con razon hasta ahora, que quede absuelto de la instancia el empleado del Banco que se halla preso preventivamente.

Una persona presa tambien por denuncia de Rojas ó Rofas, persona honradísima y que es de todo punto imposible haya escuchado siquiera proposicion alguna sobre el particular, será puesta en libertad muy probablemente de hoy á mañana.

Habiendo cumplido el tiempo señalado á su servicio al señor don Juan Bautista Laraga, capitan de nuestro puerto, le ha sucedido, en virtud de un real decreto, el capitan de navio don Tomás de Acha, comandante del vapor «Isabel II,» y uno de los jefes mas distinguidos y honrados de nuestra marina de guerra.

Habiendo sido jubilado el señor don José Luis Casaseca, ha sido nombrado en su lugar director del Instituto de investigaciones químicas, el jóven y sábio habanero señor don Alvaro Reinoso, muy conocido ya en esa córte. El sueldo de esta plaza es muy respetable, pues asciende á 3,000 duros anuales.

El 2 del pasado se sufrió en Baracoa un recio temporal de agua y viento que causó grandes estragos, tanto en la poblacion, como en los campos. El Excmo. señor gobernador capitan general ha remitido, por de pronto, á las autoridades de Baracoa, la cantidad de 2,000 duros para socorrer á los pobres que mas padecieron. Tengo entendido que este no será el único ausilio que se les mande.

Se espera de un momento á otro al general Serrano, que se calcula saldria de Cadiz el 24 del pasado. La buena reputacion que precede al general Serrano, y la circunstancia de estar casado con una hija de Cuba, le han granjeado ya mucha simpatía.

Lo que no ha agradado mucho aquí, sobre todo entre los criollos, es el nombramiento de senadores «cubanos,» hecho por S. M. Prescindiendo del señor don Rafael Rodriguez Torices, hombre de claras luces y muy estimado, se hubiera preferido que la eleccion hubiese recaido en personas como los Aldamas, O'Raviel, Alfonso, etc.

Con gusto insertamos la sentida y reverente esposicion que ha elevado á S. M. don José Perez de Guzman el Bueno, descendiente del preclaro don Alonso, terror de los africanos y orgullo de la nacion española. Si los caballeros de todas las órdenes militares están animados de los mismos sentimientos que el señor de Guzman, aun no se ha estinguido entre nosotros la noble raza goda, y podemos esperar los dias de gloria que hicieron brillar á nuestra patria por su valor sobre todas las naciones:

«Señora: Contados van siete años desde que V. M. se dignó concederme la honra y hasta merced de caballero Sanjuanista, honor debido mas á la bondad de vuestro magnánimo corazon, que á los servicios de mis mayores y á los mios personales.

Grande fué, señora, la gracia que con aquella concesion me hicisteis; pero grandes tambien fueron las obligaciones que contraje para con mi religion y con mi reina. La insignia que debia adornar mi pecho, debia tambien recordarme la efímera existencia de las vanidades mundanas, la cruz de ocho puntas, el madero en que el Salvador de los hombres sufrió por nosotros, y á las ocho bienaventuranzas que debe tener presentes todo cristiano.

Investido el hábito que dió gloria á las naciones católicas, y que llevó en triunfo por todo el mundo la religion de Cristo debí hacerme fiel observador de los estatutos que la sagrada milicia de San Juan de Jerusalen adoptara para norte y guia de sus afiliados, y ciertamente que entre sus prescripciones mas notables, entre los fundamentos de este sagrado código, ocupan en primer lugar la obligacion de guerrear contra infieles, y la hospitalidad y consuelo para los desvalidos.

Hoy que á la nacion española se presenta ocasion de combatir enemigos del nombre cristiano; hoy que Isabel II, digna heredera de las virtudes y magnánimos sentimientos de Isabel I, esta llamada á pelear con las tribus africanas que esta arrojara para siempre de los muros de Granada, y llevar á aquellas salvajes campiñas la civilizacion precedida de la enseña de la fe, un caballero hospitalario no puede permanecer en una inaccion punible, haciendo caer en la inobservancia los capítulos de su regla, ni un descendiente de la noble casa de Guzman puede dejar de imitar la conducta de sus abuelos, que de las torres de Tarifa y Gibraltar le marcan con el dedo el campo de batalla donde, como español y caballero, debe ocupar un puesto.

En esos lugares, señora, podrá cumplir dignamente con los deberes que la hospitalaria órden que adorna su pecho le impone, asi podrá, al par que combatir por la fe, llevar el consuelo á los heridos y ali-

viar sus dolencias en los hospitales de sangre: acepte mi reina la vida y los servicios del mas fiel de sus súbditos, y dígnase señarle un puesto en el que cumpla su sagrado instituto, en tanto que eleva al cielo fervientes preces para que el Todopoderoso conserve la preciosa existencia de V. M. y conceda á las armas españolas la victoria.

Señora, á L. R. P. de V. M. Su mas leal ardiente servidor y súbdito. F. Perez de Guzman el Bueno.

—Se sabe que habian llegado últimamente al campamento carnes y provisiones frescas, mejorandose en el por momentos el estado sanitario. Los soldados ardian en deseos de tomar la ofensiva.

—La presencia del general en jefe y la llegada de refuerzos redoblan la animacion y el entusiasmo que reina en el campamento, y todas las clases del ejército anhelan la hora de emprender operaciones en mayor escala. Los batallones que aun no han tenido la suerte de medir sus armas con los moros, arden en impaciencia por rivalizar con sus compañeros que del ta ta gloria han adquirido los reñidos combates del Serrallo.

—Entre los muchos rasgos de valor y arrojo de los oficiales del valiente batallon de cazadores de Madrid se habla de un capitan graduado, teniente en dicho cuerpo, qne, despues de batirse bizarramente, cogia en sus brazos los soldados heridos que caian á su lado, librándolos de que los acabasen de matar.

Seccion comercial.

BARCELONA 10 DE DICIEMBRE.

La situacion del mercado no se modifica, sigue languida por la mayor parte de los frutos y efectos en venta. La especulacion es corta, casi nula; el consumo insiguiendo su costumbre, no compra sino para atender sus necesidades, y en su consecuencia las operacio es carecen con frecuencia de interés. En punto á precios, se sostienen por lo general, efecto de no ser muchas las existencias en ningun artículo, y con señaladas tendencias de mejora en los cereales y algunos otros renglones de Ultramar, por ser escasos, como espondremos al detallarlos lo mas detenidamente posible.

Algodones.—Ventas regulares, en su mayor parte al consumo, y precios sostenidos. Por especulacion se han hecho 1100 balas. Las últimas noticias de los Estados-Unidos, unidas á la reduccion que han tenido las existencias, nos inducen á esperar que en nuestra próxima revista podremos señalar mas movimiento, y tal vez alguna mejora en los precios últimamente avisados.

Idem hilados.

Urdimbre 4|4 de 7 sueldos 9 dineros á 7 sueldos 10 1|2 dineros. Idem 3|4 de 8 sueldos 1 1|2 dineros á 8 sueldos 4 1|2 dineros. Idem 2 1|2 de 8 sueldos 7 1|2 dineros á 8 sueldos 10 1|2 dineros.

Paquetes n.° 18 á 19 de 50 á 52 rs. vn.
» » 28 á 30 de 56 á 58 »
» » 38 á 40 de — á 79 »

Hé aqui las noticias que nos ha traido el vapor «Africa».

Charleston 18 *de noviembre.*—Demanda de algodones buena durante la semana. Se han vendido en la misma 14,135 balas por causa de las dificultades que tocan las espediciones y de la alza de los fletes. Arribos, en dicho tiempo, 22,370.—Existencias 68,300 balas.—*Idem* 21:—Mercado mas facil, pero precios sin variacion. Ventas hoy 1,500 balas.—*Idem* 22: Ventas hoy 4,700 balas en baja de 1|8 c.

Mobila 19.—Arribos de la semana 24 mil balas. Ventas de id. 22.000, middling 10 3|4 c. á 11 c. Existencias 124,000 balas.—*Idem* 21: Ventas hoy 7.000 balas, middling 10 7|8 á 11 c.—*Idem* 22: Ventas hoy 7,000 balas.—Cambio sobre Lóndres 8 á 814 por 100 prima.

N. Orleans 19.—Ventas hoy 9,500 balas, mercado firme, precios con tendencia de alza, sobre todo por las clases middling y superiores á esta el good ordinary vale 10 1|4, el low-middling 10 3|4, el middling 11 1|4 á 11 3|8, el good middling 12, el middling-fair 12 1|2 y el fair 13 1|2 céntimos, por clases buenas. Los principales rios continuan innavegables y el tiempo muy seco.—*Idem* 21: Ventas hoy 12.500 balas, mercado muy firme, middling 11 1|4 á 11 3|8 c. Arribos en tres dias 37,500 balas.—*Idem* 22: Algodon, animado, precios en alza de 1|8 c. Ventas hoy 11,500 balas de 11 á 11 1|4 el middling. Ventas en los tres dias úlmos 33,508 balas.

El dia 14 hubo una nueva y mas fuerte helada en todos los distritos en que se cosecha el algodon, la cual fué seguida de lluvias que han perjudicado mucho el algodon que habia en los campos.

Azúcares.—Encalmados, por continuacion, y precios sostenidos; unicamente sabemos haberse vendido unas 200 y pico de cajas; quebrados de primera, sobre 11 libras—rs. 117 32—y otras 200 id. mitad blanco y mitad quebrado á 12 1|2 libras—reales 133 32—el quintal; ambos en depósito. Si hubiese alguna demanda del estrangero no dudamos en vista de la reduccion que han tenido las existencias que los precios tendrian alguna mejora.

Nos dicen de la Habana con fecha 16 del pasado: «El mercado ha conseguido mas animacion desde nuestro aviso anterior, por consecuencia de haber mayor demanda para Francia, y los tenedores con tal movimiento, han podido conseguir un alza de 1|4 de real por arroba. Asi es que durante la semana se han hecho 5,000 cajas, realizadas en pequeñas partidas. La especulacion toma asimismo algunas partidas, que vuelve á vender en la plaza tan luego como encuentran en ella la mas leve ventaja. Se dice, ademas, que se han cerrado dos contratas, por entregar en producto de la nueva zafra, suponiendo que los precios no distan de D. 20 á 21 la caja de 16 arrobas limpias. Cotizamos: números 7 á 10 de Holanda, de 7 á 8 rs. arroba; números 11 á 12, de 8 1|4 á 8 3|4 rs.; números 13 á 14, de 8 3|4 á 9 1|4; números 15 á 17, de 9 3|4 á 10 1|4 rs.; números 18 á 20, de 10 1|2 á 11 1|2 reales; blanco inferior á mediano, 11 1|2 á 12 rs.; id. superior á florete, 13 1|2 á 14 1|2 rs.—Melazas, en alza al rededor de 2 1|2 á 2 3|4 reales barril de 5 1|2 gallones.

Añaden el 18 del propio mes que la situacion del mercado seguia la misma por todos los frutos.

Aguardientes de caña.—Muy encalmados, sin venta alguna que sepamos y precios nominales de 35 á 38 duros por pipa en depósito.

En la Habana, el 16 del mes último era activa la demanda para el Sur de Europa y precios en alza; se paga P. 30 á 31 la pipa disponible.

Aceites.—Los muchos arribos que hemos tenido de Andalucia y de Mallorca han encalmado el mercado para este líquido en tales términos que con dificultad se lograrian hoy 36 sueldos 3 dineros—rs. 19·34—por cuartal, en la playa.

Cafés.—Como no hay arribos ni existencias en primeras manos, las ventas han de ser naturalmente nulas. En su consecuencia los precios se sostienen firmes, pagándose al consumo de 16 á 16 1|2 duros el quintal segun clase.

En la Habana el 16 del pasado, era muy escaso este fruto, de P. 15 1|2 á 16 1|2 el quintal.

Cacaos.—Encalmados; los precios del Guayaquil por partida, de 6 sueldos á 6-3 dineros—rs. 3 19 á 3 33—la libra, y al consumo se han hecho pequeñas partidas de 6-4 á 6 8 dineros—rs. 3'37 á 3 55—por libras, segun clase.—En cuanto á los Caracas, á pesar de ser escasos la demanda es muy corta siguiendo de 12 á 12 1|2 sueldos—rs. 6 40 á 6 67—las clases superiores, y de 9 á 10 sueldos—rs. 4'80 á 5 33—las clases bajas por libra.

Cueros.—Sin operaciones los curtidores no entran en compras por no tener pedidos de suela. De todos modos los tenedores se mantienen en sus pretensiones.

Ceras.—Nada que sepamos se ha hecho; existencias reducidas. La demanda corta por no ser la época del blanqueo.

En la Habana el 16 del pasado se pagaba la blanca de dicho punto P. 11 1|2 á 11 3|4 la arroba, y la de Puerto Principe de P. 11 á 11 1|4; amarilla de P. 8 á 9 1|4.

Cebada.—Faltan en primeras manos y existencias regulares en segundas. Precios sostenidos de 44 á 46 rs. la cuartera.

Habones.—Las ofertas que hay no pasan de 58 rs. por los de Sevilla, pero los tenedores quieren cederlas menos de 60 rs. por cuartera.

Habas.—Pocas existencias. Su precio 52 rs. la cuartera.

Harinas.—En primeras de Santander se han vendido algunas carretadas de diferentes marcas que estaban en almacen, de 77 á 79 rs., segun han sido mas ó menos frescas, pretendiendose por las recien llegadas 82 rs. el quintal; pareciendo no obstante que se cederian con alguna ligera reduccion á este limite, pero nada se ha conseguido, en razon á que la mayor parte de los panaderos aguardan varias partidas que han comprado directamente en Santander. Las segundas faltan completamente.—Por primeras de Zaragoza piden 82 y 80 rs. por quintal, segun marca, pero no sabemos se haya efectuado venta alguna. Las de segunda faltan enteramente.

Maiz.—Existencias regulares. Su precio 50 á 51 rs. la cuartera.

Trigos.—Candeales de Alicante, poquisimas ventas, á 83 rs. la cuartera, y xexas, segun clase, de 80 á 81 rs. id.—Se ha vendido una partida de trigo de la Coruña, clase regular, á 77 rs., y otra de clase baja á 76 rs. la cuartera.—En candeallillo de Aguilas, existencias regulares y pocas ventas, de 75 á 77 rs., y xexa, no hay, considerandose su precio de 77 á 79 rs. la cuartera.

Habana 16 *de noviembre.*—Via de los Estados Unidos.—*Arroz.*—Demanda activa particularmente por clases inferiores: 1,000 sacos de Valencia se han hecho de 14 á 14 1|2 rs. la arroba.—*Pasas.*—P 3 la caja.—*Cambio* sobre Lóndres, á 60 dias vista, 15 á 16 p% prima.

Seccion de Modas.

Hé aqui como se espresa en su último número el *Correo de la Moda*:

«Los adornos lujosos y de gran precio no convienen á todas las fortunas, y como la mayor parte de nuestras suscritoras son madres de familia, les aconsejamos que lean nuestras revistas como los cuentos de hadas, entre cuyas fantásticas descripciones se encuentra alguna cosa aplicable en la vida práctica. Los trajes mas ricos y mas recargados de adornos pueden simplificarse, y servir de modelos para una toalete de buen gusto y sencilla, que el tacto fino de una mujer de mundo, elegante, pero modesta, sabe hacer mas distinguida.

Concretamos estas reflexiones mas especialmente al ramo de Abrigos, tan de necesidad en la fria estacion que atravesamos, y que vemos mas generalizado en este año que en los anteriores, sin duda por el presentimiento de un rigoroso invierno.

Navarra. Este abrigo es de terciopelo negro: el canesú y el cuerpo son ajustados: la falda forma pliegues, un plegado del mismo terciopelo guarnece el canesú y sirve de adorno á la manga. Esta prenda puede tambien hacerse de armure ú otra tela de seda, con los mismos adornos.

Lady Enriqueta. Abrigo con mangas, de paño: el delantero forma solapa, pudiendo sujetarse con dos carreras de botones: las mangas, solapas y contorno pueden llevar un doble pespunte de seda azul ó punzó ó bien guarnecerse de una trencilla ó cordoncillo. Tambien puede hacerse en terciopelo con los mismos adornos.

Cleopatra. Manteleta de terciopelo, con mangas-visitas. Una estola de blonda adorna el alto del cuerpo y delanteros: un gran volante de blonda puesto sobre otro de terciopelo guarnece la falda: una blonda, puesta lisa, y dos volantes de la misma, de un ancho proporcionado, guarnecen las mangas. En el bajo de estas y en el del abrigo sobresale un rizado de raso, guarnecido de una blonda angosta.

Thalia. Capa de paño, sin mangas. La espalda va fruncida á pliegues gruesos, debajo de una pelerina ó canesú redondo, guarnecido de trencilla y con un adorno de pasamaneria, compuesto de un enrejado con tres borlas. Este abrigo se debe llevar recogido sobre el brazo, de modo que haga un plegado parecido á una draperia antigua. Cuando se le deja caido forma una campana redonda, con mejor efecto y mas comodidad que un albornoz.

Vatteau. Abrigo de terciopelo, que forma una pelerina larga, de hechura de punta de pañuelo. La espalda que queda debajo de esta, está puesta á pliegues gruesos, y con la amplitud necesaria para simular mangas. Todos sus contornos van guarnecidos de un encañonado del mismo terciopelo, sobre el cual descansa una guipure angosta. La forma de esta confeccion es tan sencilla como elegante y cómoda. Tambien puede hacerse de tela de seda, y entonces el encañonado se pone de raso.

Corpiño á la suiza de raso negro: un rizado de lo mismo adorna el escote y sirve de hombrera. Manga corta de muselina lisa, compuesta de tres bullones, y guarnecida de Valenciennes. Camiseta de muselina lisa formada de bullones, cortados por terciopelitos negros y con su gola de encaje. Cinturon de seda con lazo y largos cabos: Este corpiño puede servir para teatro ó soiré de confianza.

Canesú de muselina lisa, escotado por delante y con un adorno compuesto de entredoses de Valenciennes, alternados con otros de muselina bordados á plumetis. Las mangas pegadas á pliegues, y anchas de abajo, llevan un guarnecido correspondiente. Esta manga tiene forma redonda, y va abierta hasta la pegadura, guarnecida de un Valenciennes, asi como el escote y los delanteros. Una cinta ancha sirve de cinturon con lazo y caidas.

Toquilla de muselina, guarnecida de guipure. La toquilla forma cinco tablas en lo alto de la cabeza, que se estrechan y reunen detrás de la oreja: las puntas de la toca caen por los lados. Una guarnicion doble, rizada, sirve de adorno, salpicada de lazadas de cinta pequeñas.

Gorra de organdi. El ala va formada de entredoses bordados á plumetis, alternados con otros de Valenciennes. El fondo se compone de bullones de organdi, cortados por entredoses. Dos guarniciones de Valenciennes adornan el ala, y una tercera va puesta vuelta hácia atrás, separada por un entredos de las anteriores: el bavolet lleva una sola guarnicion, y las bridas son de organdi.

Cofia de mañana. El ala la forma jaretitas de chaconada y entredoses bordados á plumetis. Por delante hay una triple guarnicion de Valenciennes. La roseta ó fondo se compone de Valenciennes, y las brigadas son de chaconada.

Gorra redonda, cuyo fondo va cortado por terciopelitos que forman cuadros. La guarnicion es de tul de seda, adornada de una puntilla de blonda y va plegada en bullones por los lados y por detrás, puesta despues lisa por delante, en donde se coloca un lazo de cinta. Otras lazadas de la misma van puestas en la guarnicion y bajan hasta las bridas, que son tambien de cinta y caen por detrás.

Seccion estranjera.

La *Gaceta Piamontesa* publica al fin la nueva ley electoral para todo el reino. Las modificaciones hechas por el decreto á lo existente son escasas, y generalmente han merecido aprobacion. Se conserva el censo electoral existente y á la Saboya el privilegio, hijo de su pobreza, de que los electores saboyanos paguen la mitad que

los del rico Piamonte y la feráz Lombardía.

A la isla de Cerdeña se quita e l previlegio de que pudieran ser electores los contribuyentes que no supiesen leer y escribir, condicion indispensable en todo el reino. Bien es verdad que en estos últimos tiempos la educacion popular ha hecho admirables progresos. Se ha establecido que cada 35,000 almas elijan un diputado. Así la provincia de Alejandría da 21 diputados; la de Anney, 8; la de Bergamo, 12; la de Brescia, 16; la de Cagliari, 12; la de Chambery, 10; la de Como, 15; la de Cremona, 11; la de Cuneo, 20; la de Génova, 22; la de Milan, 30; la de Niza, 8; la de Novara, 19; la de Pavia, 14; la de Sassari, 7; la de Sondaio, 4, y la de Turin, 51. El total da 260 diputados. La eleccion es por distritos, que vienen designados en la ley.

Se establece la absoluta incompatibilidad entre el cargo de diputado y muchos empleos públicos y con el sacerdocio. El número de funcionarios diputados no podrá esceder nunca de la quinta parte de la Cámara popular, sin contar los ministros de la corona. Casi todas las capacidades disfrutan el derecho electoral.

Las elecciones deben verificarse á mediados de enero, reuniéndose en febrero el nuevo Parlamento del reino subalpino. El Senado recibirá grande aumento con las primeras ilustraciones de la Lombardía.

Tambien se han publicado los nombramientos de los nuevos gobernadores generales de las provincias, cargos que tendrán allí una importancia de que por desgracia carecen en España, á lo cual contribuye aquel sistema de capitanías generales, la clase de personas que muchas veces se nombran y sus cortos sueldos en algunas partes.

Al gobernador de Milan se le dan 50,000 francos de representacion y 40,000 al de Génova, con palacios donde deben tener verdadera corte y fiestas. Han sido nombrados gobernadores: de Alejandría, el senador Helena; de Anney, Maggi; de Bergamo, el marques Cutarioni; de Brescia, Depretis, vicepresidente que era de la Cámara popular; de Cagliari, el consejero de estado Mathieu; de Chambery, el marques y diputado Serra, riquísimo genovés; de Como, el diputado Valerio, de los mas avanzados liberales; de Cuneo, Bellati; de Génova, del conde Parro, de Milan, el marques Villamarina embajador que era en Paris; de Niza, el marques Montezemolo; de Novara, Prinetti; de Pavia, S. Gervasio; de Sassari, el diputado Daziani; de Sondrio, el diputado Forelli; de Turin, el marques D'Adda, casado con una hija del príncipe Pio, española.

En Módena, Parma y las Legaciones, se ha estinguido la órden de los jesuitas.

VARIEDADES.

LA RESPIRACION DE LOS ARBOLES.

Como devolver la salud á la sangre.

Si se hubiera dicho, pocos años atras, que los árboles tenian pulmones y respiraciones se hubiera desechado tal idea; y sin embargo es una verdad. Las hojas de los árboles y de las plantas absorven de la atmósfera el aire vital ú oxígeno egerciendo casi las mismas funciones que los pulmones de la vida animal. Del estado del fluido principal (queremos decir la sangre) que está circulando por todo el sistema, depende la salud. Los pulmones no pueden purificar de los gérmenes de la enfermedad; al contrario, estando estos gérmenes en él, los mismos pulmones no tardarán en enfermar. Estas cosas se comprendieron perfectamente por Holloway, cuando hace 25 años dió al mundo sus Píldoras y Ungüento, ahora tan célebres en todas las regiones del Orbe. Su intencion fué penetrar hasta las causas de las enfermedades interiores y esteriores que tienen su orígen en la circulacion y parece que sus preparaciones lograron este objeto con acierto y rapidez singular. De ahí, suponemos dimanará la uniformidad de sus curas, produciendo precisamente los mismos efectos saludables en todos los casos, en todos los climas y bajo cualquiera variedad de circunstancias, prueba patente de que ellas atacan mas bien las *causas* que las *consecuencias* de la enfermedad. Sea lo que fuera, el hecho indisputable es que las Píldoras y el Ungüento han llegado á ser las medicinas mas populares de todos los paises en vista de su escelencia intrínseca. En las afecciones de los órganos de respiracion tan comunes en este pais, como en enfermedades de un caracter eruptivo y ulceroso el ungüento hace milagros, mientras que las píldoras son el específico mas positivo para la dispepsia.

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Ayer en el predio *Son Machellá*, cerca del camino de Valldemosa, cayó un rayo causando la muerte á un carretero del mismo predio é hiriendo á otro trabajador del campo, los cuales se habian guarecido del temporal debajo un olivo. Es altamente deplorable semejante desgracia.

SUSCRIPCION *voluntaria abierta por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad con motivo de la guerra declarada al Imperio de Marruecos.*

(Continuacion.)

	Rs. vn.
Suma anterior	9400
D. Pascual Ribot y Ferrer	320
D. Francisco Llabres	4
D.ª María Simonet	1
D. Jaime Forteza	2
D. Francisco Cabanellas	4
D. Felipe Guasp	21
D. Bartolomé Bordoy	2
D.ª María Bauzá	2
D. Salvador San Martí	21
D. Lorenzo Jaume	2
José Campins	20
Guillermo Torres	2
D. Luis Canals	124
Isabel María Simó	1
Bartolomé Amorós	1
Isabel Miró	2
Juan Miró	8
María Lladó	2
Jaime Comas	2
Magdalena Tous	1
D. Sebastian Feliu	80
Antonia Casasnovas	4
Antonio Coll	2
D. José Corró	2
D. José Font y Roig	4
D. Pedro José Campins	80
Clara Sueca	1
Juana María Barceló	2
J. C.	19
Margarita Coll	1
Juan Marroig	21
Antonio Cortey	4
R. P.	8
D. Gabriel Reus	21
Miguel Riotort	2
Gertrudis Estades	2
Francisca Alcover	2
Antonio Marroig	1
Antonio Portell	4
Rafael Guasp	40
Pedro José Mora	2
Doña Catalina Estades	1
D. Vicente Femenia	2
Señora del visitador del derecho de consumos	80
Doña Catalina Ibañez	42
Antonio Canet	4
Antonio Portell	10
Miguel Far	4
Vicente Martorell	2
Margarita Pujol	4
D. Joaquin Vidal presbítero	21
Doña Juana Pujol	1
Pablo Bernat	2
Gerónima Ferrá	5
Esteban Dupuy	10
Francisco Escos	6
Antonio Serra	2
D. Juan Font	21
Juana Gilet	2
D. José Sureda y Verd	80
Francisca Garau	1
Francisca Comas	1
María Llull	2
Antonio Palmer	4
Doña María Teresa de Mata	1
D. Juan Font	4
Rafael Nicolau	2
Martin Pereyra	4
Bernardo Villalonga	10
Pedro Dupuy	4
D. Jaime Alemañy	5
D. José Serra	10
Jaime Payeras	1
D. Pedro Juan Serra	4
D. Pedro Pinto	2
D. Antonio Felip	40
Juan Serra	1
D. José Bestard	4
D. Joaquin Rovira	19
Nicolas Terreta	4
Sra. D.ª Carolina Dalmau y Gatelles	200
	10868

De los periódicos de Menorca recibidos hoy tomamos lo siguiente:

MAHON 8 de diciembre.

El vapor de guerra ruso *Olaf* que habia entrado de arribada el domingo, salió ayer para la mar: su comandante Mr. Weymarn y los caballeros oficiales fueron obsequiados el mártes con un espléndido banquete por el señor don Spiridion Ládico cónsul de Rusia en estas islas.

A la salida el buque saludó á la plaza por la que fué contestado su saludo.

Idem 13.

Todas las autoridades, corporaciones y empleados civiles y militares con la oficialidad de la guarnicion asistieron el domingo á las rogativas que se celebraron en la parroquia de Santa María para el feliz alumbramiento de S. M.

Idem 14.

«Los mandamientos de la ley de Dios esplicados»: con este título ha publicado nuestro amigo don Alejandro Perelló una preciosa obrita para la mayor instruccion moral de los niños. Como todo elogio de nuestra parte pudiera parecer interesado nos ceñiremos unicamente á manifestar, que el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis al conceder su licencia para la impresion, ha declarado «que considera útil y provechosa esta compendiosa esplicacion de las obligaciones comprendidas en el decálogo para la instruccion de la tierna juventud, á que la dedica su ilustrado autor.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados » Viudos » Solteros » Niños »
Casadas 1 Viudas 1 Solteras » Niñas »

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN VALENTIN, MARTIR.

Témpora.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 7 hs. 14 ms.
Pónese... á las... 4 » 38 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 55 ms. 42 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infantería de Asturias, don Pablo Datzira y Anglada.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

Parada, el provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

En la disposicion 4.ª de la seccion 5.ª de la ley de presupuestos de 25 de julio de 1855 se previene que «con el fin de precaver ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de las Clases Pasivas dispondrá el Gobierno revistas periódicas de presente que le aseguren de la existencia de los individuos en la Provincia donde radican sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion el estado de las personas que fundan en él el derecho que disfrutan.»—Para el cumplimiento de esta disposicion se han dictado en real órden de 22 de agosto del referido año varias prevenciones, siendo una de ellas que la espresada revista se verifique anualmente en 1.º de enero y en 1.º de julio, debiendo presentar los interesados los documentos de que hace mérito la 6.ª de dichas prevenciones insertas en el Boletin Oficial de esta Provincia núm. 3553. En cuya virtud hago presente á todos los individuos de las Clases Pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda pública de esta Provincia, que la revista del primer semestre del año próximo tendrá lugar desde 1.º al 10 de enero, debiendo presentar en esta contaduría de la misma con los documentos que acrediten su derecho pasivo y un certificado del alcalde constitucional ó de barrio que justifique se hallan empadronados en el punto de la vecindad. Los imposibilitados físicamente de verificarlo deberán pasarme el oportuno aviso. Los individuos que residan en pueblos de la Provincia deberán personarse ante los alcaldes de los mismos, con los documentos mencionados, todo con arreglo á las prevenciones insertas en el referido Boletin.

Por circular de la junta de Clases Pasivas de 28 de junio último, quedan relevados de la indicada presentacion á los contadores de Hacienda pública, los individuos de la espresada clase invertidos del carácter de senadores, diputados y gefes de administracion, debiendo en su lugar justificar su existencia por medio de oficio escrito de su puño y letra dirigido á dichos contadores. Palma 14 de diciembre de 1859.—P. S.—Damian Serra.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO DE GAS DE PALMA DE MALLORCA.

La junta de gobierno con arreglo al art. 13 de los Estatutos, ha acordado convocar la junta general estraordinaria para el dia 17 del corriente á las cuatro y media de la tarde en las oficinas de la sociedad, al objeto de presentar al exámen y consideracion de los señores accionistas, si se debe pedir autorizacion al gobierno para disminuir el capital social de la compañía.—Palma 13 de diciembre de 1859.—P. A. de la J. de G.—J. Fiol, secretario.

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Valencia en 3 dias laud Primero, de 53 toneladas, pat. Bartolomé Calafell, con 7 marineros, hierro y efectos.

De Mazarron en 7 dias idem Cármen, de 49 toneladas, pat. Juan Bautista Jofre, con 5 marineros esparto é idem.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 13.

Para Tortosa laud Pepita, de 39 ton.; patron Tomas Salamó, con 6 mar. y paja.

Para Villanueva javeque tercera Dolores, de 100 ton., pat Juan Carbonell, con 12 mar., y batatas.

Para idem idem segunda Dolores, de 100 toneladas, pat. José Coll, con 11 mar., un pas. é id.

Para Sevilla laud Magdalena, de 74 ton., patron Guillermo Berga, con 6 mar. y almendras.

Para Santa Pola idem San José, de 35 toneladas, pat. Juan Felany, con 5 mar., 2 pas., leña y carbon.

Dia 14.

Para Mahon laud Caballo, de 29 ton., patron José Gelabert, con 5 mar., vino y efectos.

Para Ciudadela idem Tres Amigos, de 18 toneladas, pat. José Bagur con 6 mar., aceite y jabon.

Para Mahon javeque Esperanza, de 42 ton., patron Juan Coll, con 6 mar., aceite y efectos.

Para Blanes laud Rápido, de 19 ton., pat. José Ribas, con 5 mar., un pas. y algarrobas.

ADVERTENCIA

No habiendo llegado el vapor correo á la hora del costumbre, imprimimos el presente número sin el alcance correspondiente.

SECCION DE ANUNCIOS.

RECUERDOS DE AFRICA.

HISTORIA
DE LA PLAZA DE CEUTA

desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, describiendo los sitios que ha sufrido en distintas épocas por las huestes del imperio de Marruecos.

Obra original, corregida y aumentada en esta segunda edicion, publicada bajo los auspicios de S. M. el Rey,

POR DON JOSÉ A. MARQUEZ DE PRADO.

Lleva la vista de Ceuta y un mapa de aquella colonia y parte del imperio de Marruecos.

Se suscribe en la imprenta de Pedro José Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74, donde hay un ejemplar de manifiesto, á 24 reales.*

Interesante.

Los dueños del acreditado almacen titulado A LA CIUDAD DE PALMA, calle de Brondo, números 54 y 55, ponen en conocimiento de este respetable público, que teniendo todas las ventajas que pueden conseguirse, tanto por ser fabricantes de lienzos, pues los que les conocen ya saben que su fábrica es la mas acreditada de Cataluña, como tambien por contar con un buen capital para tener un grande surtido de lienzos estranjeros, bordados y demas géneros á precios muy arreglados, que nadie les aventaja, han resuelto bajar el precio de todos sus artículos sin que por esto hayan cambiado sus calidades, ofreciendo al mismo tiempo las concesiones siguientes:

Las holandas de 16 á 20 reales 2 rs. menos por cana.
Id. id. 21 á 28 3 id. id.
Id. id. 29 en adelante 4 id. id.
Irlandas lo mismo.

Creas de 4/4 de 8 cuartos el palmo, por piezas y medias piezas á 10 sueldos cana.
Id. » 4 1/2 á 6/4, 1 real menos por cana por piezas y medias piezas.
Id. » 9/4 á 13/4, 2 id. id. id.

Irlandas pintadas á 13 reales cana.

Camisas de hombre lienzo holanda á 40 y 44 rs. una con pechera, cuello y puños finos.

Las conocidas ya de 52 reales en adelante, 4 reales menos cada una.

Los que compren por mas de 100 reales se les beneficiará un 2 p% que se les dará en géneros á su eleccion.

Si los compradores quieren que se les mande el género á sus casas, dando solo un aviso se les enviará en la cantidad que pidan y en buen surtido, á fin de que puedan escoger.

Aparatos de Gas.

En el taller de don Clemente Rubi calle de Paraires núm. 40, hay un surtido de aparatos para el alumbrado con gas; para entradas zaguanes, escaleras, talleres, fábricas, cafés, teatros, habitaciones, etc. que se venden á precios módicos y equitativos.

El mismo se halla autorizado por la sociedad del alumbrado para colocar la tuberia interior á los aparatos de las casas bajo la tarifa siguiente

de 1 á 4 luces tubos de	5 lineas	á 2 rs. vn.	53 centésimos la vara.
5 id. id.	6 id.	á 4	18 id. id.
6 id. id.	7 id.	á 5	68 id. id.
7 id. id.	8 id.	á 6	18 id. id.
8 id. id.	9 id.	á 7	— id. id.
9 á 12 id. id.	12 id.	á 9	36 id. id.
13 á 16 id. id.	14 id.	á 12	— id. id.
17 á 20 id. id.	15 id.	á 13	— id. id.
25 á 50 id. id.	18 id.	á 14	— id. id.

Las personas que desean colocar cañerias en el interior de sus casas se servirán avisar para ser atendidas con toda la prontitud posible.

LA TIENDA DE VARIOS GÉNEROS
DE
JUAN VILLALONGA GOMEZ,

situada en la PLAZA DE CÓRT,

acaba de trasladarse á la de LAS COPIÑAS NUMERO 4.

En dicha tienda se hallarán algunas drogas y colores, objetos de perfumeria, y otros varios y diversos útiles indispensables á los artistas y artesanos.

Las muchas personas que hasta el dia han dispensado su confianza á este establecimiento encontrarán en adelante mayores ventajas en surtirse de los géneros que en el mismo se espenden, á precios equitativos. La capacidad del nuevo local ha permitido reformas importantes y aumento de objetos de utilidad y adorno, los cuales no se continúan á causa de su gran número y son de los que consumen los pintores, escultores, doradores, dibujantes, carpinteros, torneros, silleros, guarnicioneros, herreros, tintoreros, sombrereros, tejedores, zapateros, y otros muchos.

Dicha tienda está situada debajo el despacho de los vapores correos Jaime 1.º y 2.º

Mr. Marignac

avisa á sus numerosos parroquianos que acaba de llegar procedente de Paris, con un grande variado surtido de estampas de todas dimensiones, como son historias, paisages, santos, caprichos, mapas, delanteras de chimenea, marcos dorados del mejor gusto, espejos de todos tamaños, y un grande surtido de estampitas para devocionarios y vistas y grupos de estereóscopos, de 2 á 8 rs.; los estereóscopos son de nueva invencion americanos. Todo á precios sumamente módicos.

El despacho estará abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche, frente la cárcel, tienda número 2.

ESCUELA DE ADULTOS,

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA,

Don Jaime Luis Ramonell y Sampol.

Este establecimiento se abrirá al público el dia 2 de enero próximo á las siete de la noche, y seguirá todos los dias no festivos. En él se enseñará, desde la espresada hora, hasta las nueve, Lectura, Escritura, Aritmética y Dibujo lineal.

Los que quieran cursar dichas materias, ó solo alguna, ó algunas de ellas, se verán con el profesor que vive calle del Peso de la Harina, manzana 15, número 78, piso 2.º

Turron.

El acreditado Francisco Garcia acaba de llegar á esta capital y como de costumbre trae un buen surtido de turron de Jijona de superior calidad, fuerte y flojo en barras y cajas, como tambien de yema, almibar y otras clases igualmente en barras y cajas de cuatro onzas, media libra, una libra hasta arroba. Peladillas blancas y rizadas.

Puntos de despacho.—Frente San Nicolás y plaza de las Copiñas en el zaguan de don Gerónimo Forteza.

EN EL PARAGE MAS CENTRICO Y EN el punto mas alegre de esta ciudad, hay un primer piso para alquilar. Darán razon en la libreria de Juan Colomar.

SIEMPRE QUE LA POSTURA SEA ADmisible se rematarán el viérnes 16 del actual á las cuatro de la tarde en el muelle de esta ciudad los efectos siguientes: 1 mayor cangreja nueva, 2 sobre juanetes, 2 foges de bote, 3 brújulas, 1 bombillo de cobre, 2 defensas de patente, 3 salvavidas, 2 restos de cáñamo nuevo, varios matoncitos para bote, 1 ancla sepo de hierro de unos 18 quintales, otra sin sepo de unos 15 quintales.

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA guisar para servir á una señora sola. En la manzana 188, num. 13, piso 3.º, sobre la habitacion del señor Carlota darán razon.

Se hallan de venta en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *los siguientes mapas:*

Isla de Cuba, medias hojas estremas oriental y occidental ó sea de derecha é izquierda.—Gerona.—Logroño.—Isla de Puerto-Rico.—Islas y presidios situados en la costa septentrional de Africa.—Isles del golfo de Ginea en la costa occidental de Africa.—Islas Filipinas, 1.ª hoja central.—Islas Filipinas, 2.ª hoja central.—Islas Canarias, 1.ª hoja.—Islas Canarias, 2.ª hoja.—Segovia.—Plano de Madrid.—Guipúzcoa.—Alava.—Zaragoza —Isla de Cuba.—Guadalajara.—Toledo.—Ciudad Real.—Cuenca.—Jaen.—Granada.—Córdoba.—Sevilla.—Madrid.—Islas Filipinas.—Palencia.—Valladolid.—Islas Marianas, Palaos y Carolinas.—Castellon de la Plana.

RETRATOS.

Fotográficos, al óleo, decoraciones y restauracion de cuadros.

Jaime Martin, calle nueva del Cármen, número 6.

VENTA.—Se vende un carrito y un caballo con todos sus arreos; el caballo tiene cinco años y unos siete palmos de alto. Darán razon en la calle de San Miguel, casa del guarnicionero.

ALQUILER.—En la casa zaguan, manzana 112, número 65, hay un segundo piso para alquilar.

EN LA MANZANA 180, NUMERO 33, cuesta de Ambros, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar.

AVISO. Se desea adquirir un ejemplar de la Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por D. Francisco de Paula Mellado. La persona que quiera desprenderse de esta obra puede avisarlo en esta imprenta.

CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 44 de abono para el dia 17.

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro Bellini, titulada

LA SONNAMBULA.

A las 7.

CALENDARIO

Y ALMANAQUE RELIGIOSO, INSTRUCTIVO, CRONOLÓGICO, HISTÓRICO, PROFÉTICO, ASTRONÓMICO, POPULAR Y DE ECONOMIA PARA LAS

ISLAS BALEARES
MALLORCA, MENORCA E IBIZA

correspondiente al año bisiesto de

1860

dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados en la Gaceta de Madrid por el gobierno de S. M., aumentado considerablemente y adornado con

18 GRABADOS.

Este calendario ademas de todo cuanto contienen los de su clase, publica una relacion de las fiestas civiles y religiosas que se celebran en la provincia, una noticia histórica de Mallorca, Menorca é Ibiza, ilustrada con grabados que representan la vista de Palma, Mahon y ciudad de Ibiza, varias nociones y esplicaciones del sistema métrico decimal, el número de almas de los pueblos de la provincia, segun el último censo de poblacion, remedios para curar los sabañones, para tener los piés calientes cuando se viaja, remedio contra el mareo, contra las grietas de los pechos, contra la coqueluche, contra la disenteria, modo de conservar los huevos, polvos contra ratas y ratones, conservacion de las manzanas, aceite para el pelo, para que las gallinas pongan en invierno, contra el fuerte dolor de muelas, remedio contra las tercianas, tinta color de violeta, lacre rojo, nueva legia para hacer la colada, etc., etc. formando un cuaderno de 40 páginas.

Se vende en la imprenta de Gelabert, á un sueldo.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.